

NACIONES UNIDAS



CONSEJO DE SEGURIDAD

ACTAS OFICIALES

VIGESIMO CUARTO AÑO

1466 SESION: 27 DE MARZO DE 1969

NUEVA YORK

INDICE

| | <i>Página</i> |
|---|---------------|
| Orden del día provisional (S/Agenda/1466/Rev.1) | 1 |
| Aprobación del orden del día | 1 |
| La situación en el Oriente Medio: | |
| Carta, de 26 de marzo de 1969, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Jordania (S/9113) | 3 |
| La situación en el Oriente Medio: | |
| Carta, de 27 de marzo de 1969, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Israel (S/9114) | 3 |

NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Los documentos del Consejo de Seguridad (símbolo S/. . .) se publican normalmente en *Suplementos* trimestrales de las *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad*. La fecha del documento indica el suplemento en que aparece o en que se da información sobre él.

Las resoluciones del Consejo de Seguridad, numeradas según un sistema que se adoptó en 1964, se publican en volúmenes anuales de *Resoluciones y decisiones del Consejo de Seguridad*. El nuevo sistema, que se empezó a aplicar con efecto retroactivo a las resoluciones aprobadas antes del 1º de enero de 1965, entró plenamente en vigor en esa fecha.

1466a. SESION

Celebrada en Nueva York, el jueves 27 de marzo de 1969, a las 10.30 horas

Presidente: Sr. K. CSATORDAY (Hungría).

Presentes: Los representantes de los siguientes Estados: Argelia, Colombia, China, España, Estados Unidos de América, Finlandia, Francia, Hungría, Nepal, Pakistán, Paraguay, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Senegal, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y Zambia.

Orden del día provisional (S/Agenda/1466)

1. Aprobación del orden del día.
2. Carta, de 26 de marzo de 1969, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad, por el Representante Permanente de Jordania (S/9113).

Aprobación del orden del día

1. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): El Consejo tiene a la vista el orden del día provisional de la sesión de esta mañana (S/Agenda/1466).

2. La sesión ha sido convocada atendiendo a la petición urgente que me dirigió ayer por la tarde el Representante Permanente de Jordania, y cuyo texto se ha distribuido como documento S/9113.

3. Hace un momento recibí del Representante Permanente de Israel una comunicación, que se distribuirá provisionalmente lo más pronto posible¹, en la que también se pide una reunión urgente del Consejo. Considero que el Consejo querrá tal vez añadir esta nueva carta como tema 3 al orden del día de esta sesión.

4. Sr. YOST (Estados Unidos de América) (*traducido del inglés*): Entiendo que desde 1967, al examinar los diversos aspectos de la situación en el Oriente Medio, el Consejo ha seguido la práctica de comprender ese tema bajo el título de "La situación en el Oriente Medio", e incluir bajo ese mismo epígrafe general cualesquiera carta o cartas que pudieran haberse presentado. En mi opinión, dicho procedimiento es muy prudente y evita las repeticiones. Es evidente que los diversos aspectos de la situación están tan íntimamente relacionados que es imposible ocuparse razonablemente de uno sin entrar en los demás.

5. En consecuencia, sugiero que a la luz de esa última carta a la que acaba usted de referirse, Sr. Presidente, se modifique el orden del día provisional de manera que el tema 2 se titule: "La situación en el Oriente Medio", y que la referencia a las dos cartas recibidas figure en puntos de aquí.

¹ Distribuida después con la signatura S/9114.

6. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Para responder muy brevemente a las observaciones del representante de los Estados Unidos, observaré que la práctica del Consejo de Seguridad no ha sido siempre la misma. Unas veces se han refundido diversas denuncias, y otras se las ha tratado separadamente, como temas diferentes del orden del día, como se hizo en la última ocasión el 29 de diciembre de 1968, en el documento S/Agenda/1460/Rev.1. Por lo tanto, existen antecedentes de ambos procedimientos. Esa es la razón de que el Presidente haya sugerido que se incluyera la carta del Representante Permanente de Israel como tema 3. Pero dejo la decisión a los miembros del Consejo.

7. ¿Desea algún otro orador hacer observaciones acerca de esta cuestión?

8. Sr. AZZOUT (Argelia) (*traducido del francés*): El orden del día que debe examinar hoy el Consejo de Seguridad es, a nuestro juicio, correcto en el sentido de que la delegación de Jordania ha querido señalar al Consejo de Seguridad un punto preciso: la agresión de que ha sido víctima su país. Es cierto que el orden del día ha incluido durante estos dos últimos años el tema "La situación en el Oriente Medio", pero durante 18 años ese tema se había titulado "La cuestión de Palestina". No veo por qué el orden del día que examinamos hoy no haya de titularse "La cuestión de Palestina".

9. En cuanto a la segunda cuestión, de refundir las dos cartas, la delegación de Argelia señala al Consejo la significación del orden del día de la sesión tal como acaba usted de presentarlo, Sr. Presidente. La delegación de Argelia no ignora que, en cierta medida, se ha establecido como costumbre la tendencia a refundir en un documento el tema del orden del día y las cartas presentadas al Consejo en las que se pide la reunión de éste para que se ponga fin a una controversia o a una situación que ponga en peligro la paz internacional. Sin embargo, la delegación de Argelia quiere subrayar que si bien comprende la utilidad de semejante procedimiento, que permite reunir en un solo documento el conjunto de informaciones que nos interesan con respecto a una situación peligrosa para la paz internacional, ve sin embargo, en dicho procedimiento, el inconveniente de que se dé lugar a poner en un plano de igualdad la legítima denuncia que acaba de formular Jordania ante el Consejo, y las maniobras dilatorias de Israel, ya habituales y destinadas precisamente a provocar en el seno del Consejo la impresión de que tanto la víctima como el agresor tienen parte en la responsabilidad por los graves acontecimientos que nos hemos reunido a considerar. Por esa razón, hubiéramos preferido que los dos temas quedaran completamente separados. Sin embargo, estamos dispuestos, Sr. Presidente, a aceptar lo que usted sugiera.

10. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Al parecer, ningún otro miembro del Consejo desea hacer uso de la palabra sobre esta cuestión.

11. He tomado nota de la sugerencia del representante de los Estados Unidos, y asimismo de las observaciones del representante de Argelia, y sigo opinando que no existe ninguna regla imperativa que prescriba que el Consejo deba proceder de un modo u otro. El artículo 7 del reglamento provisional del Consejo dispone lo siguiente:

"El orden del día provisional de cada sesión del Consejo de Seguridad será redactado por el Secretario General y aprobado por el Presidente del Consejo de Seguridad."

12. El orden del día provisional fue redactado y aprobado por el Presidente. En vista de que la carta del representante de Israel fue presentada muy tarde, hubo que agregarla después, y el Presidente sugirió que se incluyera como tema 3. Espero que no haya necesidad de adoptar una decisión oficial sobre esa cuestión, ya que hasta ahora dicha práctica no ha planteado dificultad alguna para el debate del tema considerado. Estoy completamente convencido de que también ahora podemos proceder normalmente y sin ninguna dificultad incluyendo los tres temas en nuestro orden del día.

13. Sr. YOST (Estados Unidos de América) (*traducido del inglés*): Es obvio, Sr. Presidente, que cuando la redacción del orden del día original fue aprobada por usted, no se había recibido aún la segunda carta. Pero una vez recibida y a la luz de las consideraciones que hice antes (y quiero subrayar que encuentro verdaderamente difícil, si no imposible, y creo que muchos otros miembros del Consejo también, tratar del asunto de una de las dos cartas sin tocar el de la otra), desearía proponer formalmente que el tema 2 de nuestro orden del día sea el siguiente:

"La situación en el Oriente Medio:

"a) Carta, de fecha 26 de marzo de 1969, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Jordania.

"b) Carta, de fecha 27 de marzo de 1969 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Israel."

14. Sir Leslie GLASS (Reino Unido) (*traducido del inglés*): Pido la palabra, señor Presidente, para hacer una aclaración. Como usted ha señalado acertadamente, existen antecedentes en diversos sentidos de la manera como se pueden disponer los temas en el programa. Pero también hay un asunto cuyo antecedente ha sido siempre el mismo, a saber, que comenzamos el orden del día por el tema "La situación en el Oriente Medio", y no sé con seguridad cuál ha sido su decisión al respecto. Al aprobar el orden del día hemos de considerar las consecuencias en general del modo como se disponga, y mi delegación no desearía que el Consejo se viera obligado a considerar el tema de la situación en el Oriente Medio restringido por determinaciones particulares. Quisiera por lo tanto, repetir, aunque no formalmente, que el epígrafe "La situación en el Oriente Medio" es por sí mismo suficiente. Creo, Sr. Presidente, que no conocemos aún su opinión sobre esta materia.

15. Sr. AZZOUT (Argelia) (*traducido del francés*): Por razones que traté de explicar hace unos minutos, la delegación de Argelia se ve en la obligación de oponerse a la confusión que crearía el que las dos cartas figurasen en el mismo tema del orden del día.

16. Sr. MALIK (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*traducido del ruso*): En sus explicaciones al Consejo de Seguridad usted ha demostrado, Sr. Presidente, de manera muy convincente, que no existe un método uniforme preestablecido para la inclusión de cuestiones en el orden del día del Consejo, ni ninguna norma estricta y rigurosa en la confección de dicho orden del día y de la lista de las cuestiones en él inscritas.

17. Usted se ha referido de manera suficientemente convincente al precedente del mes de diciembre, cuando las quejas, declaraciones o cartas dirigidas al Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de uno de los países árabes y por el Representante Permanente de Israel fueron incluidos en el orden del día como temas separados. Cada uno de esos temas iba precedido del título "La situación en el Oriente Medio". Creo que debe ser posible, atendidas las consideraciones aquí expuestas, llegar a una solución de transacción; se podría tener en cuenta el precedente de diciembre, y, si algunos miembros del Consejo de Seguridad desean que figuren en el orden del día las palabras "La situación en el Oriente Medio", se podrían también incluir las palabras "La situación en el Oriente Medio" en los temas 2 y 3.

18. De este modo, siguiendo el precedente ya establecido por el Consejo de Seguridad el 29 de diciembre, resolveríamos el problema de procedimiento a satisfacción de todos, evitando un largo debate de procedimiento y pasaríamos al examen de fondo de la cuestión muy seria e importante planteada ante el Consejo de Seguridad.

19. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Al Consejo se le plantean tres posibilidades. La última ha sido propuesta por el representante de la Unión Soviética. Es idéntica a un procedimiento ya seguido por el Consejo, de modo que existe un precedente. También satisface la sugerencia del representante de los Estados Unidos, en cuando da a ambas cartas separadamente el epígrafe del tema, a saber, "La situación en el Oriente Medio".

20. Si el representante de los Estados Unidos aceptara esa sugerencia, podríamos entonces, por supuesto, evitar una decisión oficial y podría publicarse el orden del día en la forma propuesta por el representante de la Unión Soviética.

21. Sr. YOST (Estados Unidos de América) (*traducido del inglés*): Estoy dispuesto a aceptar la sugerencia del representante de la Unión Soviética en el entendimiento de que, según creo, también está de acuerdo con el precedente, de que cada orador pueda, en sus observaciones, tener derecho a ocuparse de todos los temas del orden del día. Al respecto, podría citar la declaración del Presidente del Consejo en la mencionada sesión de diciembre. En respuesta al representante del Canadá, manifestó:

"... Quisiera decir que entiendo que, en sus manifestaciones, los miembros del Consejo puedan referirse a

cualquier parte del orden del día, tal como es." [1460a. sesión, párr. 8.]

22. Si se acuerda que sigamos el precedente establecido en esa oportunidad, tendré mucho gusto en aceptar la sugerencia del representante de la Unión Soviética.

23. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Me satisface saber que el representante de los Estados Unidos está dispuesto a aceptar la propuesta de transacción, formulada por el representante de la Unión Soviética, de tener un orden del día integrado por tres temas: primero, "Aprobación del orden del día"; segundo, "La situación en el Oriente Medio: Carta, de fecha 26 de marzo de 1969, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Jordania [S/9113]"; y tercero, "La situación en el Oriente Medio: Carta, de fecha 27 de marzo de 1969, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Israel". Se añadirá el número del documento. En esta forma, podemos publicar el orden del día e iniciar el debate, en el entendimiento de que los oradores podrán referirse a cualquier aspecto de los temas que se debaten mientras ello sea pertinente para el examen ilustrativo del problema.

24. Si no se formulan objeciones, consideraré que así queda acordado.

Queda aprobado el orden del día, en su forma enmendada.

La situación en el Oriente Medio

Carta, de fecha 26 de marzo de 1969, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Jordania (S/9113)

La situación en el Oriente Medio

Carta, de fecha 27 de marzo de 1969, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Israel (S/9114)

25. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): De conformidad con el reglamento provisional y con la práctica del Consejo cuando se ocupa de la cuestión que tiene a la vista, propongo, si no hay objeciones, que se invite a los representantes de Jordania e Israel a tomar asiento a la mesa del Consejo para participar en el debate, sin voto.

Por invitación del Presidente, el Sr. N. H. El-Farra (Jordania) y el Sr. Tekoah (Israel) toman asiento a la mesa del Consejo.

26. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): El primer orador que figura en mi lista es el representante de Jordania. Le concedo la palabra.

27. Sr. EL-FARRA (Jordania) (*traducido del inglés*): Permítame, Sr. Presidente, comenzar expresándole la gratitud de mi Gobierno y mi delegación por convocar a esta sesión urgente del Consejo de Seguridad. También nos sentimos agradecidos a los miembros del Consejo que, por unanimidad y sin excepciones, comprendiendo la urgencia

de esta cuestión, suscribieron la necesidad de celebrar esta sesión.

28. Con anterioridad, hemos tenido buenas razones para presentarnos ante el Consejo de Seguridad, porque Israel jamás ha disminuido su frenesí de poder. Que durante algún tiempo no nos hayamos presentado ante el Consejo, no se debe a que Israel interrumpiera sus actos de locura, sino a nuestro deseo de crear condiciones que dieran como resultado el éxito de los esfuerzos pacificadores. Sin embargo, esta actitud de amor a la paz, en manera alguna ha disuadido a Israel de su arrogancia de poder.

29. No tengo el propósito de presentar al Consejo un estudio detallado de los diarios ataques israelíes contra Jordania. El bombardeo de nuestras aldeas en el Norte se ha convertido en práctica diaria de las fuerzas armadas israelíes. En la ribera oriental del Jordán, no pasa una mañana sin muertes; en la ribera occidental y en la franja de Gaza, para muchas personas, ya no pasa una noche sin encarcelamientos, torturas y matanzas. Y cada día que pasa, trae consigo más destrucción, derramamientos de sangre e inseguridad, más amenazas a la vida económica de nuestros ciudadanos jordanos, cristianos y musulmanes. Esto a menudo es aumentado mediante cobardes ataques de los aviones militares israelíes que bombardean, lanzan cohetes y ametrallan desde el aire. El envío de oleadas de cazabombarderos de reacción, muy adentro del territorio jordano, se ha convertido en política oficial, proclamada con arrogancia por las autoridades israelíes.

30. Los ataques israelíes de los últimos tres meses culminaron en un ataque masivo y concertado, aéreo y terrestre, a los centros y medios de comunicación civiles. Los ataques israelíes se han extendido hasta muy adentro del territorio jordano, han llegado a la capital de Ammán, han asesinado civiles y destruido puentes. Estos actos de agresión israelí fueron tema de mi carta de 2 de diciembre de 1968 [S/8911], pues el 1º de diciembre de 1968 las fuerzas armadas israelíes iniciaron un ataque concertado empleando ametralladoras, tanques, artillería de campaña y aviones militares contra las aldeas de Samma, Taibih Shunah Shamaliya Manahiya y Al-Bagourah. También fue sometida a intenso bombardeo la ciudad de Irbid, en el Norte.

31. Todos estos brutales ataques israelíes en el Norte ocurrieron simultáneamente con la profunda penetración de las unidades israelíes en territorio jordano en el sur, en directa violación de las resoluciones de cesación del fuego y en claro desconocimiento del Acuerdo de Armisticio. Los interceptores de reacción israelíes, que tomaban parte en este ataque, bombardearon un convoy de camiones civiles en la carretera principal entre Ammán y el puerto de Aqaba, matando a dos civiles árabes sauditas e hiriendo a otros tres. Un cuarto civil, jordano, resultó herido. Los seis camiones árabes sauditas fueron completamente destruidos. Después de destruir vidas, las unidades armadas israelíes aterrizaron con helicópteros, bajo la protección de interceptores de reacción, y continuaron hacia sus objetivos. Destruyeron dos puentes; uno, en una carretera que comunica el puerto de Aqaba con la capital de Jordania, y otro, del ferrocarril a Hijazi. Sin embargo, el 22 de diciembre de 1968, y éste es otro ataque, los aviones militares israelíes bombardearon la zona de Kufer Yoda,

mataron a dos soldados e hirieron seriamente a dos hombres y un niño.

32. Estos ataques y violaciones desembrozados de Israel, que son graves por su motivación, alcances y resultados, no impulsaron a mi Gobierno a solicitar que se reuniera el Consejo de Seguridad, solicitud que podría haber estado justificada por los ataques israelíes del 1 y 2 de diciembre de 1968; simplemente, dieron como resultado una carta [Ibid.].

33. Pero los israelíes y sus líderes no se sintieron satisfechos con la matanza y la destrucción que llevaron a cabo el 1° y 2 de diciembre, pues atacaron nuevamente con más brutalidad al día siguiente. Los israelíes utilizaron las alturas de Golán en territorio sirio ocupado, para bombardear las aldeas de Kum, Kufur Asad y Samma. Su bombardeo se extendió en seguida hasta abarcar toda la parte septentrional del valle del Jordán, e incluyó nuevamente la ciudad de Irbid misma, donde fueron destruidas diez casas.

34. La aldea de Kufur Asad fue sometida a un brutal bombardeo por olas de aviones militares israelíes. Los informes sobre este ataque señalan que fueron muertos 30 civiles y muchos más resultaron heridos, en su mayoría ancianos, mujeres y niños. Fueron destruidas cuarenta casas. La fuerza aérea israelí necesitó solamente treinta minutos para destruir lo que esa gente tardó años y años en construir. A. C. Forrest, que visitó la aldea, manifestó en un artículo publicado en *Presbyterian Life*, de 1° de febrero de 1969:

“Un cohete hizo impacto en una casa y penetró a través del refugio antiáereo que se hallaba debajo. Mató a 14 personas e hirió a 18. Eran niños y ancianos en su mayoría.”

Más adelante dijo que la zona atacada: “. . . está llena de huertos de agrios y la llanura que las circundan producen trigo y otros cereales”. Añadió después: “También es posible que los ataques israelíes tengan como fin el intimidar a los árabes y lograr que salgan de la zona”.

35. Nuevamente, en esta oportunidad mi Gobierno no solicitó que se reuniera el Consejo de Seguridad. Nos limitamos a enviar otra carta, de fecha 3 de diciembre de 1968 [S/8916].

36. Nuevamente, el 4 de diciembre y por cuarto día consecutivo, las fuerzas israelíes continuaron atacando a Jordania por tierra y desde el aire. El bombardeo israelí se extendió a aldeas densamente pobladas en el Norte.

37. Desde el 11 de diciembre al 14 de febrero de 1969, se produjeron 76 ataques israelíes contra ciudadanos jordanos, causando serios daños a sus mezquitas, mercados locales y edificios municipales y de correos, y a sus medios de vida. En mi carta de fecha 4 de marzo de 1969, contenida en el documento S/9039, informé de estos ataques al Secretario General. En muchos de estos ataques se empleó petróleo gelatinoso para quemar los cultivos y destruir equipo agrícola.

38. En las últimas seis semanas, los israelíes intensificaron sus ataques diarios a Jordania. Casi no pasa día sin que se lleve a cabo un ataque israelí a civiles jordanos. Israel envía sus aviones en oleadas para destruir inocentes vidas humanas e infligir daños a las propiedades. Entre el 14 de febrero y el 21 de marzo, olas de cazabombardeos israelíes atacaron aldeas, granjas, pueblos y ciudades, casi todos en la ribera oriental del Jordán sin excluir la capital, Ammán. En sus ataques, los israelíes bombardearon, lanzaron cohetes y ametrallaron civiles y destruyeron sus medios de vida. En muchos ataques se utilizó petróleo gelatinoso (napalm) y fueron quemados los cultivos. Le he informado a Ud., señor, de algunos de estos ataques en cartas de 16 de marzo [S/9083] y de 17 de marzo de 1969 [S/9085].

39. Ayer, a las 14.30 hora local, aviones de reacción israelíes atacaron casas de descanso y residencias de invierno en Ein Hazar, a un kilómetro de la ciudad de Es Salt, a menos de 13 millas de Ammán, capital de Jordania. Estos hoteles son visitados a menudo por ciudadanos jordanos civiles. Los caminos principales, que vinculan a las aldeas alrededor de Es Salt y a la ciudad misma, también fueron atacados, bombardeados y ametrallados. Se emplearon bombas pesadas y otras armas destructoras.

40. Se trata de lugares en donde los viajeros que van de la ribera oriental a la occidental se detienen a tomar un refrigerio antes de cruzar el Jordán. El ataque fue llevado a cabo por cuatro aviones de caza israelíes. Mató a conductores de taxis y a muchos de sus pasajeros, que estaban descansando unos momentos antes de continuar su viaje. Destruyó los taxis y los camiones, así como seis casas en la zona. Una señora anciana, Zarifa Abu Hum, que también viajaba desde la ribera occidental, pero que se quedó en el taxi porque no podía caminar hasta la casa de descanso, está en coma en el hospital de Es Salt.

41. Fue la única sobreviviente del grupo que había compartido el taxi; el conductor y los otros cuatro pasajeros murieron instantáneamente. Mohamed Kaddah, obrero de vialidad, de 50 años, fue llevado al mismo hospital en estado de suma gravedad. Pudo salvar su vida sólo porque logró, pese a tener una pierna destrozada, arrastrarse unas 50 yardas y ponerse a salvo detrás de unas rocas. Sus cinco compañeros que trabajaban en el mismo camino fueron muertos. Dos estudiantes adolescentes que, de vuelta a su hogar, recorrían el camino repasando sus lecciones, fueron muertos por la primera bomba y cohete lanzados por los aviones israelíes. Entre los muertos se contaron dos niños y dos ancianas. *The New York Times* informó que, de acuerdo con la información recibida, no había instalaciones militares en la zona inmediata, ni se había dirigido fuego antiáereo contra los aviones israelíes. El informe especial de *The New York Times* manifestaba que:

“. . . a lo largo de 75 yardas, el camino estaba sembrado de cráteres de bombas y cajones caídos, de frutas y vegetales de la orilla occidental que se transportan diariamente a Ammán en grandes camiones Mercedes, favoritos de los jordanos. A ambos lados del camino se hallaban camiones y automóviles averiados. Había signos de que se había utilizado petróleo gelatinoso.”

42. Reuter informó esta mañana que, según testigos presenciales, los cohetes lanzados desde cuatro aviones israelíes produjeron daños en casas de agricultores y destruyeron seis camiones de transporte de frutas y hortalizas.

43. Después de completar su brutal ataque a inocentes civiles indefensos, un portavoz israelí admitió públicamente el ataque y se jactó arrogantemente de que "el puñado de aviones israelíes había regresado sin sufrir daños".

44. A consecuencia de estos ataques israelíes hay 18 muertos y 23 heridos, civiles todos. Entre los muertos se cuenta una familia entera de la tribu Kuloob y un niño de 12 años.

45. Muchos de los muertos eran niños y ancianas. Resultaron destruidos unos camiones y seis casas. Los ataques causaron graves e importantes daños a los principales caminos que unen las aldeas con la ciudad de Es Sait. Uno de los cohetes abrió un cráter de 10 metros de profundidad. Algunos no han explotado.

46. Señor Presidente, Ud. puede recordar que en mi carta de 16 de marzo de 1969 hice presente al Consejo que:

"... si se permite que prosiga sin restricciones el uso de napalm y otras armas destructivas por parte de los israelíes, en brutal desafío a la resolución de cesación del fuego de las Naciones Unidas, los israelíes seguirán empujando más violaciones y actos de agresión."
[S/9083.]

Ayer, los israelíes lanzaron otro fuerte ataque, causando grandes pérdidas de vidas y daños a la propiedad.

47. La severa condena internacional de Israel, después de su ataque al aeropuerto de Beirut, impulsó a sus líderes a concebir una nueva política para llevar a cabo su agresión. Deseaban mantener el ritmo de sus ataques, o más bien, aumentar su importancia y, al mismo tiempo, distraer a la opinión pública mundial para que no condenara sus ataques.

48. Israel descubrió esta nueva política en lo que sus líderes, mediante un eufemismo, llamaron "defensa propia activa". Es una nueva política de agresión ofensiva, por la que Israel, habitualmente, envía cazabombarderos de reacción muy adentro del territorio jordano para atacar, intensa y masivamente, objetivos civiles en el más breve tiempo posible. Atacan aldeas, campamentos de refugiados, pueblos y ciudades. Atacan medios de comunicación, destruyen obras de riego e incendian cultivos. Sus técnicas se han hecho conocidas. Los aviones militares israelíes bombardean intensamente objetivos civiles y continúan lanzando cohetes y ametrallando a la gente; terminan sus breves pero indiscriminados y brutales ataques lanzando bombas de tiempo que explotan cuando los civiles se reúnen para trasladar a sus muertos.

49. La Sra. Meir, la nueva Primera Ministra, ha señalado claramente que piensa continuar con esta política. Los jefes militares se complacen en mencionar sus ataques como "lecciones". Los ataques mencionados demuestran clara-

mente que lo que practica Israel no es la "defensa propia", sino más bien la agresión activa.

50. Esta es la queja de Jordania. Demuestra que los ataques israelíes han abarcado casi todas las zonas habitadas de la ribera oriental del Jordán, en el Norte y el Sur. Los ataques de la semana pasada llegaron hasta los suburbios de Ammán. La queja presenta, en forma indudable, un definido acto de agresión. Contiene claras pruebas del desafío y del reto brutal israelíes a todos los esfuerzos pacificadores del Consejo de Seguridad, así como de las grandes Potencias.

51. No era la intención de Jordania presentarse ante el Consejo en este momento. Por cierto, no deseábamos perjudicar los esfuerzos pacificadores de los cuatro miembros permanentes del Consejo de Seguridad. La política de Jordania ha sido apoyar y ayudar todo esfuerzo de paz, y por esta razón mi Gobierno jamás ha hesitado en cooperar con los esfuerzos de las Naciones Unidas. Hemos cooperado con el representante personal del Secretario General, Embajador Thalman; lo hicimos con el representante especial del Secretario General, Sr. Gussing; y también cooperamos y continuamos haciéndolo con el Consejo de Seguridad; y actuamos en la misma forma y continuaremos haciéndolo con el Embajador Jarring. Claramente, cooperaremos con los cuatro miembros permanentes del Consejo de Seguridad, y les deseamos éxito. Alentamos todo esfuerzo para alcanzar una paz con justicia para nuestra agitada zona.

52. Sin embargo, aunque ésta ha sido la posición de Jordania con respecto a los esfuerzos para lograr la paz, Israel ha hecho todo lo posible por frustrar esos esfuerzos; los utiliza como oportunidades para satisfacer sus malvados designios.

53. Señor Presidente, usted y los miembros del Consejo de Seguridad evidenciaron un auténtico deseo de obtener la paz para nuestra zona. Usted y los miembros del Consejo de Seguridad presentaron la resolución de noviembre de 1967 con este fin, y fue aprobada por unanimidad por este augusto órgano. Aceptamos esa resolución. Israel no lo hizo y continuó actuando en abierto desconocimiento del derecho. Una y otra vez Uds. condenaron a Israel y deploraron su conducta. En diciembre pasado Uds. advirtieron solemnemente a Israel que: "... si se repitieren esos actos, el Consejo habría de estudiar otras medidas para dar efecto a sus decisiones". [Resolución 262 (1968).] Ahora bien, ¿cuál es su respuesta a este último y brutal ataque israelí? Con todo el respeto debido, dirijo mi pregunta a los cuatro miembros permanentes del Consejo de Seguridad. ¿Qué harán, dado que, de conformidad con la Carta, recae en ellos la responsabilidad especial de proteger los derechos de los agricultores, los niños, los ancianos y los refugiados de Jordania, el derecho de esa gente a vivir en paz? ¿Qué harán, ahora que es evidente que esta agresión israelí se calculó y destinó a frustrar y socavar todos sus esfuerzos en favor de la paz? Israel envió a su Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Eban, a visitar algunas capitales, para que empleara toda su capacidad de distorsión y tergiversación, así como para que utilizara a todos los grupos de presión de las capitales que visitó para dinamitar los esfuerzos de los Cuatro Grandes. Aparentemente no tuvo éxito. Y se lo hizo entender que la reunión de las Grandes Potencias se

celebraría en breve. Por lo tanto el Sr. Eban se apresuró a regresar a su país y el mismo día fuimos atacados. Nuestros inocentes hombres, mujeres y niños fueron asesinados a sangre fría. ¿Por qué? ¿Y por qué ahora? ¿Y por qué esa campaña de rumores falsos y pérfida propaganda dirigida solamente contra Jordania y por qué solamente en esta semana? ¿A qué se deben todas estas tácticas de distorsión y evasión? La razón es muy simple. Lo que los israelíes no pudieron obtener por medio del Sr. Eban, trataron de lograrlo mediante balandronadas y engaños. Pero puesto que todo esto no dio resultado, la única posibilidad que resta para dinamitar y frustrar los esfuerzos de los Cuatro Grandes es recurrir a las antiguas y cobardes tácticas israelíes. Por lo tanto, han recurrido al bombardeo de civiles inocentes en Jordania.

54. Dado que éste es el caso y puesto que las cuatro Potencias tienen interés en que la paz pronto prevalezca en la tierra de paz, su primer deber, según creemos, es hacer lo posible para que se ponga fin a los actos israelíes inspirados por la arrogancia de poder. Esperamos que tomarán la iniciativa para lograr que todas las tentativas israelíes para obstruir sus esfuerzos fracasen. Esto es tanto más importante puesto que lo que Israel, en efecto, dice a los Cuatro Grandes por anticipado es: "No se esfuerce en lograr la paz. Dejen todo en nuestras manos. Queremos una rendición incondicional según nuestros propios términos y condiciones o una guerra continua". La aceptación de esta arrogancia israelí no logrará imponer la paz. Esta queja de Jordania lanza un reto al Consejo de Seguridad y constituye una prueba para el mismo, pero especialmente para sus cuatro miembros permanentes. Plantea un reto a nuestros amigos y colegas, los representantes permanentes de las cuatro grandes Potencias en el Consejo de Seguridad. Su acción y posibles iniciativas de hoy determinarán el camino del futuro. Si no se adopta en este momento una medida adecuada y efectiva, el Consejo de Seguridad enfrentará más conflictos en nuestra perturbada zona. A menos que se adopte ahora una medida adecuada, de conformidad con el Capítulo VII de la Carta, se producirán más y más actos israelíes de locura y desconocimiento del derecho. Esto puede predecirse porque tratamos con sionistas que están embriagados con su victoria, cegados por su arrogancia de poder y envalentorados a la vez por la entrega de más armas, que utilizan para llevar a cabo su agresión, y porque el Consejo de Seguridad no adopta las medidas adecuadas. La arrogancia de poder ha cegado sus mentes. Irónicamente, se sienten orgullosos de sus actos, pero estos actos son motivo de vergüenza, no de orgullo. Nos censuraba que los israelíes no hablen en nombre de los judíos del mundo entero.

55. A menos que se detenga la agresión israelí, la labor de los Cuatro Grandes será más difícil. La inacción invita al desastre, dado que nuestro pueblo no se dejará intimidar por el terror israelí ni se someterá a la voluntad de los israelíes. Si han de tener éxito los esfuerzos de los Cuatro Grandes en favor de la paz, les aconsejo que empleen su influencia y todo su peso para poner fin a los actos israelíes destinados a frustrar sus esfuerzos, esfuerzos en favor de la paz, que nosotros ansiamos.

56. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Tiene la palabra el representante de Israel.

57. Sr. TEKQAH (Israel) (traducido del inglés): Durante veinte siglos, el pueblo judío ha luchado para preservar su existencia ante las conquistas, la dispersión y la persecución promovidas por los imperialistas. Durante veinte años, el nuevo Estado judío se ha esforzado para salvaguardar su existencia e independencia ante la guerra árabe. A lo largo de estos años, Israel ha conseguido rechazar la invasión árabe de 1948, derrotar la ofensiva terrorista egipcia del decenio de 1950 y destruir, en 1956, las bases de los fedayín en Gaza y Sinaí; y en el decenio de 1960, ha logrado sobrevivir a los repetidos ataques lanzados desde territorio de Jordania y Siria bajo la bandera de una "guerra popular" y detener la campaña concertada de todos los Estados árabes en 1967 encaminada a la destrucción de Israel y a la aniquilación de su pueblo. Sin embargo, pese a la resolución del Consejo de Seguridad relativa a la cesación del fuego, en la que se pedía que se pusiera fin a "todas las actividades militares en la zona", la agresión militar árabe continúa sin disminuir. La guerra contra Israel continúa. El Presidente Nasser declara que éste es sólo el comienzo. En Damasco, el lema es no descansar hasta que Israel quede completamente destruido. Desde Bagdad se anuncia un rechazo total a cualquier arreglo pacífico. En Ammán, el Primer Ministro Rifai lanzó tan sólo ayer un llamamiento para que se intensifiquen las operaciones terroristas coordinadas entre las fuerzas armadas regulares y las organizaciones terroristas. La cesación del fuego es violada constantemente por fuerzas regulares y por comandos irregulares. Las actividades bélicas contra Israel se llevan a cabo con vehemencia y crueldad indiscriminadas y, en ausencia de medidas eficaces por parte de las Naciones Unidas, Israel no puede sino defenderse.

58. Esto es lo que ocurrió en la mañana del 26 de marzo, cuando Israel tomó medidas para desmantelar bases terroristas en territorio jordano.

59. Desde el 20 de enero de 1969, se ha producido un notable resurgimiento de la guerra terrorista. Se han registrado más de 200 incursiones de sabotaje y ataques con armas de fuego a través de la línea de cesación del fuego, sin contar los ataques incesantes del ejército egipcio en el sector del Canal de Suez y las actividades de colocación de minas en sus cercanías, perpetradas por soldados y agentes egipcios. La mayoría de estos actos de terrorismo fueron realizados por escuadrones terroristas y en particular por El-Fatah. Entre estas actividades se incluyen ataques con armas portátiles, morteros, bazucas y fuego de katyushka, contra las aldeas israelíes de Daganja, Newe Ur, Bet-Yosef, Kinneret, Poriyya, Sedom, Ne'ot Hakikar, Timna y Mizpe-Ramon; incursiones de sabotaje con granadas y explosivos contra poblaciones civiles; colocación de minas; y seis encuentros con unidades terroristas en los que resultaron muertos 17 saboteadores y otros 6 fueron capturados.

60. Durante el mes último, estos ataques han ocasionado la muerte a ocho israelíes y heridas a 61. Uno de éstos era un observador de las Naciones Unidas que resultó herido en la explosión ocurrida en el supermercado de Jerusalén.

61. Un hecho notable durante este período es el aumento de los actos de agresión a través de la línea de cesación del fuego entre Israel y Jordania.

62. Jordania desempeña un papel principal en la guerra terrorista contra el pueblo de Israel, ya que su territorio sirve de base principal para los ataques contra Israel. Jordania es la base central de las operaciones de terrorismo. Las unidades de las organizaciones terroristas tienen libertad para ambular por el país y cruzar el río Jordán para atacar a Israel, y gozan de la protección total del ejército regular jordano.

63. Las principales organizaciones terroristas mantienen en Israel, sedes, oficinas de reclutamiento y bases en Jordania. Según el *Washington Post* del 29 de diciembre de 1968, "... la sede de El-Fatah se encuentra en una villa cercana a la Embajada americana directamente en frente del Royal Jordanian Automobile Club". La oficina de reclutamiento de El-Fatah está ubicada en Ammán, en el campamento de refugiados Hussein, en Jabel Hussein, cerca de la mezquita y de la escuela del OOPS.

64. En la revista *Time* del 13 de diciembre de 1968, se informa que la sede de la Organización de Liberación de Palestina se encuentra también en Ammán. La oficina de reclutamiento de la Organización de Liberación de Palestina está en la calle as-Salt, consta de nueve habitaciones, y figura bajo el nombre de dos abogados.

65. La oficina de reclutamiento de Ghabat el-Fida el-Qawmi se encuentra en la calle Wadi Seer, cerca de la oficina central de correos.

66. La sede del batallón egipcio de comandos No. 141, que opera desde Jordania, y su oficina de reclutamiento, están ubicadas en Ammán, en Jabel Ammán, cerca del hotel Intorcontinental en las cercanías de la Tercera Plaza.

67. También en Ammán hay un comité de enlace que coordina las operaciones entre la fuerza expedicionaria iraquí y las sedes terroristas. Al frente del comité se encuentra un coronel iraquí llamado Muohammad Sarsuf.

68. El Frente Popular de Liberación de Palestina mantiene una filial en la capital de Jordania.

69. Las principales bases terroristas se encuentran en la zona de as-Salt, en Karameh Dabin, unos ocho kilómetros al oeste de Geraah el-Bayaa, cerca de Ammán; Al-yadudah, aproximadamente 10 kilómetros al sur de Ammán y Dabrat, aproximadamente 12 kilómetros al sur de Shubek; y en particular, en los campamentos de la fuerza expedicionaria iraquí cerca de Mafrak e Irbid. Hay otras bases diseminadas en las cercanías de los campamentos del ejército jordano. La administración y la vigilancia de esos campamentos está en manos de autoridades jordanas. Los oficiales de la Legión jordana toman parte en el entrenamiento de los incursores.

70. El 16 de noviembre de 1968 se concluyó un acuerdo referente a las relaciones entre el Gobierno jordano y las organizaciones de comandos. Ese acuerdo, que recibió mucha publicidad, estaba destinado a regularizar las relaciones mutuas entre el Gobierno de Ammán y las unidades terroristas y a dar a los sabotadores un permiso explícito para violar la cesación del fuego con la aprobación de Jordania. En el acuerdo no se menciona el hecho de que

existe un acuerdo de cesación del fuego entre Israel y Jordania. Las disposiciones del acuerdo hacen cómplice a Jordania en medida tal que ya nadie puede engañarse respecto de la responsabilidad del Gobierno de Jordania por la violación de la cesación del fuego.

71. Entre los artículos más importantes de ese acuerdo figuran los siguientes:

1) Los terroristas tienen prohibido bombardear objetivos en Israel desde posiciones de artillería del ejército jordano, pero pueden hacerlo desde sus propias posiciones.

2) Cuando los terroristas quieren atacar directamente objetivos en Israel deben seleccionarlos de manera que estén por lo menos 10 kilómetros al oeste de la línea de cesación del fuego y no en la propia línea.

3) Los terroristas no pueden iniciar operaciones desde la aldea de Aqaba.

72. Estos y otros detalles fueron publicados por la Egyptian Middle East News Agency el 19 de noviembre de 1968.

73. Dos semanas después de la firma del acuerdo, el diario libanés *el-Nahar* decía lo siguiente:

"El 27 de noviembre de 1968 los diarios jordanos publicaron un anuncio hecho por las fuerzas de el-Saiqa. El anuncio decía que un grupo de comandos de el-Saiqa llevó a cabo operaciones terroristas en territorio ocupado por Israel y volvió a su base en Jordania protegido por el fuego concentrado del ejército jordano."

Esta fue la primera vez que diarios jordanos dieron tales detalles sobre la coordinación entre el ejército jordano y las organizaciones terroristas.

74. En el *Manchester Guardian* del 3 de septiembre de 1968 se leía lo siguiente:

"Algunos de los mejores oficiales del ejército jordano... están desempeñando un papel cada vez más importante en el movimiento guerrillero de Palestina. Estos son los hombres que, a su debido tiempo, pueden darle la calidad profesional de la que todavía en gran medida carecen."

75. En *The New York Times* del 25 de noviembre de 1968, Dana Adams Smith informaba desde Beirut que los acuerdos entre el Gobierno jordano y las organizaciones terroristas

"... daban a los grupos que hasta ese momento habían estado operando fuera de la ley una condición de semilegalidad y un lugar reconocido en el Estado jordano; les daban también libertad para llevar adelante su guerra de guerrillas contra Israel sin interferencia o control de las fuerzas armadas jordanas."

76. El número total de incursiones terroristas y otros incidentes en el sector jordano desde comienzos de 1969 superó los 100. Se produjeron bombardeos a asentamientos

civiles, emboscadas a patrullas, colocaciones de minas contra vehículos y ataques contra posiciones israelíes, y los incursores continuaron cruzando la línea de la cesación del fuego para cometer asesinatos y sabotajes.

77. Uno de los aspectos serios de la situación es que los incursores toman posiciones en bases intermedias establecidas en aldeas jordanas para tratar de hacer participar a la población civil en los choques consiguientes. Pese a esto, el fuego israelí nunca se ha dirigido contra civiles, sino contra concentraciones o posiciones terroristas desde las que se había abierto el fuego contra Israel.

78. Las bajas israelíes a lo largo de la línea de la cesación del fuego desde enero han sido ocho soldados muertos y veinticinco heridos, entre ellos cuatro civiles.

79. Los incidentes más serios ocurridos en el período en examen fueron las actividades terroristas llevadas a cabo por los incursores dentro de centros poblados. El 16 de febrero, se arrojó una granada de mano en una de las calles de Nablus. Ocho habitantes locales resultaron heridos como consecuencia de la explosión. El 21 de febrero, explotó una carga explosiva en un supermercado de Jerusalén. Dos estudiantes universitarios resultaron muertos y nueve personas heridas. Otra carga fue descubierta y desarmada. El Dr. Habbash, jefe del Frente Popular para la Liberación de Palestina, que mantiene su sede en Ammán, atribuyó este acto a su organización. El 6 de marzo, veintinueve estudiantes y funcionarios de la Universidad Hebrea resultaron heridos como consecuencia de la explosión de una bomba en la cafetería de la Biblioteca nacional. Según un despacho del 8 de marzo de 1969 de la *Middle East News Agency*, este acto también fue obra del Frente Popular para la Liberación de Palestina.

80. Sr. Presidente, el objetivo principal de la operación de ayer fue la base de El-Fatah en Ein Huzair, unos 3 kilómetros al sur del pueblo de as-Salt. Este es un paraje aislado bien alejado de los asentamientos de poblaciones civiles. Después de la operación llevada a cabo por Israel contra las bases terroristas de as-Salt en agosto de 1968, el mando general de El-Fatah se trasladó a Ein Huzair y convirtió a este lugar en su cuartel de operaciones. La elección de este lugar no es accidental dado que Ein Huzair está situada en una de las dos rutas principales que llevan al valle del Jordán. La base propiamente dicha está compuesta de varias estructuras, tres de las cuales son arsenales de varios tipos donde se guardan armas, municiones y explosivos; otras son barracas de vivienda para los oficiales mientras que la tropa de merodeadores está relegada a tiendas. Wadi Shuayeb, por donde pasa el camino que va desde as-Salt al puente Allenby, es una zona de bases operacionales. No hay aldeas civiles en ella. Los pocos edificios privados, diseminados por la zona, son utilizados por los incursores con diversos propósitos.

81. La base de Ein Huzair funciona como centro operacional y depósito central. Es una zona para reagruparse antes de iniciar operaciones terroristas. Constituye también un depósito de suministros para unidades de otras bases en donde se las vuelve a equipar y se les suministra transporte antes de ser enviados a otros puntos como Shuney, Nimrin, Karameh y demás, que constituyen los últimos puntos antes

de entrar a Israel. Estos puntos constituyen también puntos de avanzada del ejército jordano.

82. En Ein Huzair hay un puesto de control operado por escuadrones terroristas en donde se detiene a los viajeros de la margen occidental para efectuar un control de documentos, hacer preguntas y dar instrucciones. El puesto está a la vista y por cierto es de conocimiento público y ha sido cruzado por corresponsales de diarios extranjeros. Este es uno de los puestos establecidos luego del acuerdo entre el Gobierno de Jordania y las organizaciones terroristas en noviembre de 1968.

83. En estas bases terroristas hay también cantinas e instalaciones para actividades de recreación. Estos son los cafés y los civiles a los que se ha referido el Representante Permanente de Jordania. Al lado de estos llamados cafés hay siempre estacionados muchos vehículos pertenecientes a terroristas. Algunos de estos vehículos tienen las marcas de El-Fatah o del Frente de Liberación de Palestina o no tienen identificación alguna.

84. El comandante del sector central de El-Fatah, al que pertenecen esas bases, es un ex mayor de la Legión Árabe Jordana llamado Badi Awad, cuyo nombre clave en El-Fatah es Abu Jamal.

85. Esos centros de ataques contra Israel, esas bases para operaciones terroristas y de asesinato contra ciudadanos israelíes, fueron los objetivos de la operación de ayer.

86. Es comprensible el malestar del representante de Jordania por los hechos que se conocen sobre las bases terroristas de Ein Huzair. Por cierto, los hechos y la verdad parecen ser a veces su enemigo más encarnizado. Sin embargo, estos hablan más alto que las palabras de Jordania que tratan de ocultarlos. No es la primera vez que el representante de Jordania ha intentado ocultar la verdad sobre la naturaleza de las bases terroristas. El 15 de marzo, Israel llevó a cabo actividades aéreas contra esas bases en las cercanías de Ammán. Al día siguiente, el Embajador El-Farra presentó una carta al Presidente del Consejo de Seguridad [S/9083], alegando que Israel había atacado objetivos civiles. Es realmente desafortunado para él que el mismo día las organizaciones terroristas hayan emitido comunicados informando que las actividades israelíes estaban dirigidas contra sus bases, y que el Frente Popular para la Liberación de Palestina haya anunciado que uno de sus dirigentes, el Mayor Faiz Jorad, había resultado muerto en la acción.

87. Sr. Presidente, la operación llevada a cabo ayer por Israel fue un acto de defensa propia. Donde hay agresión hay defensa. Donde hay ataque hay también contraataque. Aquellos que hacen la guerra abiertamente contra Israel no pueden quejarse de que Israel vuelva contra ellos la punta de sus propias espadas. Israel ha demostrado una máxima moderación frente a ataques ininterrumpidos. Sin embargo, no puede renunciar completamente a su derecho de defensa. *Salus populi suprema lex esto*: o sea, el bienestar del pueblo debe ser la ley suprema. Cuando se ponga fin a la guerra terrorista árabe y los Estados árabes observen escrupulosamente la cesación del fuego a la que se han comprometido, no habrá necesidad de acciones defensivas

por parte de Israel. Sin embargo, hasta que esto ocurra, el derecho de Israel a la defensa propia permanece inalienable. Este derecho no puede ponerse en duda ni limitarse catalogando de venganzas a los contraataques israelíes, ya que este concepto no tiene aplicación en la actual situación en el Oriente Medio.

88. En la actualidad, la guerra contra Israel se lleva a cabo particularmente por el método de la guerra terrorista. Si se puede martirizar el sentido y torturar la verdad, esto es lo que ocurre cuando los Gobiernos árabes tratan de rehuir su responsabilidad por este tipo de guerra y de presentarla como resistencia a las consecuencias de las hostilidades de junio de 1967.

89. La guerra terrorista árabe ha sido empleada continuamente en la agresión árabe contra Israel. Meses antes de la independencia de Israel y de la invasión por los ejércitos regulares de siete Estados árabes, se envió a unidades paramilitares y otras fuerzas irregulares a través de las fronteras para atacar aldeas judías, arrojar bombas a ómnibus judíos y asesinar a civiles judíos. Las más notorias de estas fuerzas eran las de Siria bajo el comando del agente nazi Fawzi el Kawukji, y las de Jordania bajo los Husseinis, cuyo jefe Haj Amin el Husseiní residió en Berlín durante los años de la segunda guerra mundial, junto con Kawukji, como asesor de Hitler y Eichmann. Los aliados consideraron a Husseiní como criminal de guerra.

90. No había posibilidad de error en cuanto a la tutela espiritual de estas fuerzas terroristas paramilitares. Estos simpatizantes y colaboradores nazis se proponían completar la "solución final" de los nazis, es decir, la aniquilación del pueblo judío. Este objetivo se hizo más claro cuando las fuerzas regulares árabes se unieron a la agresión y el Secretario General de la Liga Árabe anunció el 15 de mayo de 1948 que ésta sería "una guerra de exterminio que será recordada igual que las matanzas de Mongolia".

91. Frustrada la invasión, los Estados árabes firmaron acuerdos de armisticio con Israel, pero después de un corto intervalo, reanudaron su agresión mediante actos terroristas. No había nada nuevo en sus métodos. Otra vez, se mataban a los campesinos israelíes frente a sus casas en los alrededores de las aldeas; los ómnibus civiles eran emboscados y sus pasajeros asesinados a sangre fría; se arrojaban granadas en aulas y se mataba a niños pequeños que estaban estudiando. En las capitales árabes, los perpetradores de estos actos eran llamados fedayín como lo son hoy, y al igual que hoy eran considerados héroes. La prensa árabe se complacía en informar sobre sus acciones; las estaciones de radio árabes transmitían comunicados de guerra sobre sus ataques.

92. Entonces, al igual que hoy, los gobiernos árabes presentaban dos caras.

93. Mientras organizan, dirigen e inspiran la guerra terrorista y la glorifican en sus países, los Gobiernos árabes tratan de desligarse de su responsabilidad en el extranjero. Estos eran refugiados palestinos actuando por su propia cuenta, argumentaron descaradamente en las Naciones Unidas. Aun aquellos que estuvieron dispuestos a ignorar la participación obvia y directa de los Gobiernos árabes y el

uso de su Territorio para lanzar ataques contra Israel, no pudieron explicar cómo hay individuos que pueden obtener minas, ametralladoras y granadas y cómo pueden llevar a cabo sus operaciones sin capacitación y dirección militar profesional.

94. El hecho es que las Naciones Unidas nunca han aceptado la afirmación de los Gobiernos árabes de que no son responsables por la guerra terrorista.

95. Ya en 1948, el Consejo de Seguridad estableció el principio de que los gobiernos son responsables por los actos de violencia cometidos por individuos, grupos de individuos y fuerzas irregulares. En su resolución 56 (1948), del 19 de agosto de 1948, aprobada después de un debate sobre este mismo asunto, el Consejo de Seguridad definió el significado de la cesación del fuego y decidió que:

"a) Cada parte es responsable de las acciones tanto de las fuerzas regulares como de las fuerzas irregulares que operan bajo su autoridad o en territorios controlados por ella;

"b) Cada parte tiene la obligación de utilizar todos los medios a su disposición para impedir que la tregua sea violada por obra de individuos o grupos que estén sometidos a su autoridad o se encuentren en territorios controlados por ella;"

96. Estas disposiciones constituyen la doctrina básica de las Naciones Unidas sobre la guerra terrorista árabe. Esto fue enérgicamente señalado a la atención del Consejo de Seguridad por el representante de los Estados Unidos en la sesión del Consejo celebrada el 24 de marzo de 1968, cuando dijo:

"Nos oponemos a los actos de terrorismo, que constituyen una violación a las resoluciones del Consejo relativas a la cesación del fuego, y no desconocemos los problemas adicionales que ellos crean.

"Desde hace tiempo hemos creído, como también lo declaré en el Consejo el 21 de marzo, que la norma que debe guiar a todas las partes en estas situaciones fue expresada por primera vez y sabiamente hace muchos años en la resolución 56 (1948) del Consejo de Seguridad, del 19 de agosto de 1948 . . .

"Consideramos que estos principios se aplican a las resoluciones de la cesación del fuego de junio de 1967 . . ." [1407a. sesión, párrs. 7, 8 y 9.]

97. En la sesión del Consejo del 5 de septiembre de 1968, el representante de los Estados Unidos declaró:

"... es elemental que los gobiernos son responsables por la vigilancia de su propia población. Y esta responsabilidad no se limita solamente a las actividades de sus fuerzas armadas regulares . . .

"Hace unas pocas semanas, cuando se refirieron a un ataque aéreo lanzado por el Gobierno de Israel contra Jordania, varios de los gobiernos que se dirigieron al Consejo advirtieron que no podíamos ser imparciales.

Alegaron — continuó diciendo — “que dado que las fuerzas de Israel todavía controlaban territorios árabes, debíamos condonar cualquier actividad terrorista contra Israel. Sin embargo, esto no fue lo que previó el Consejo cuando estableció una cesación del fuego en junio pasado, ni lo que previó al adoptar la resolución del 22 de noviembre de 1967. Lo que este Consejo sí tuvo en cuenta fue que todas las partes deben observar la cesación del fuego a la vez que tratan de llegar a un arreglo permanente del conflicto, que podría resultar en el retro de las fuerzas israelíes de los territorios ocupados.

“Por lo tanto, mi Gobierno no debe insistir en que el Consejo trate las violaciones de la cesación del fuego con imparcialidad y que no adopte una doble norma que haría dudar de nuestra integridad y nuestra objetividad y que socavaría la calidad de justicia que es de la esencia del espíritu de la Carta, ya que si no actuamos con imparcialidad sólo lograremos enardecer y exacerbar una situación ya demasiado difícil.” [1447a. sesión, párrs. 38, 40 y 41.]

98. Con el transcurso de los años, se hizo cada vez más difícil para los Estados árabes ocultar su responsabilidad por la guerra terrorista. A partir de 1955, Egipto comenzó a publicar comunicados oficiales sobre operaciones terroristas y desde entonces los otros Estados árabes han estado haciendo lo mismo, o poniendo sus medios de información públicos controlados por el Gobierno a disposición de las organizaciones terroristas. Jordania no fue una excepción.

99. Cuando en 1956 las fuerzas israelíes capturaron los archivos del cuartel general fedayín en Khan Yunis, en la zona de Gaza, y publicaron su contenido, no hubo más dudas no sólo sobre la responsabilidad legal de Egipto y de los otros Estados árabes, incluida Jordania, por la continuación de la guerra terrorista llevada adelante desde el territorio bajo su control, sino también sobre su responsabilidad directa en el hecho. Los documentos que cayeron en posesión de Israel en las hostilidades de 1967, y nuevamente en Karameh hace un año, constituyen nuevas pruebas sobre la responsabilidad directa de los diferentes Gobiernos árabes, incluido el Gobierno de Jordania, por las actividades terroristas iniciadas desde sus respectivos territorios.

100. La experiencia obtenida desde 1956 indica claramente que toda guerra terrorista se lleva a cabo cuando los Gobiernos árabes deciden apoyarla y cesa cuando ellos así lo decidan. Egipto tomó esa decisión de apoyar la guerra terrorista a principios del decenio de 1950. La guerra terrorista desde su territorio cesó sólo en 1956 después que Israel destruyó las bases fedayín en Gaza y Sinaí. La guerra terrorista continuó en forma intermitente desde territorio jordano mientras las autoridades jordanas no adoptaron medidas contra ella. El mundo presenció un peligroso resurgimiento de la guerra terrorista cuando un nuevo régimen instalado en Siria a mediados del decenio de 1960 decidió recurrir a este método de agresión para aumentar la tensión en la frontera. Se escucharon las negaciones de responsabilidad usuales. Como antes, los terroristas fueron alabados como combatientes por la libertad en una llamada “guerra del pueblo”. Nuevamente, el Consejo de Seguridad rechazó estos argumentos y trató de instar a Siria a poner

fin a esta campaña de agresión, pero se vio frustrada por la aplicación del veto. Sin embargo, el resultado oficial de una votación, ya sea consecuencia del veto o de otras limitaciones en cuanto al voto que debe soportar Israel en el Consejo, no pueden derogar la validez del principio internacional que forma parte de la doctrina de las Naciones Unidas. Los ataques terroristas son violaciones de la cesación del fuego. Los gobiernos desde cuyos territorios se lanzan esos ataques son responsables, independientemente de la medida en que ese gobierno participe directamente en las operaciones terroristas. Esto es más cierto aún en el caso de gobiernos directamente comprometidos en el patrocinio, la organización y la asistencia a esas actividades bélicas. Y esto es lo que han estado haciendo de hecho los Estados árabes desde junio de 1967.

101. Cuando Israel rechazó a sus ejércitos, los Estados árabes volvieron a recurrir nuevamente al método ya ensayado de la guerra terrorista. En la Conferencia de Jefes de Estados árabes celebrada en Khartoum en septiembre de 1967, se aprobó una decisión al respecto. Esta decisión fue confirmada en otras reuniones oficiales, incluida la reunión de Ministros de Relaciones Exteriores árabes celebrada en El Cairo en septiembre de 1968. Esta decisión pararábiga fue reiterada por el Subsecretario General de la Liga Árabe, Said Naoufal, el 24 de febrero de 1969.

102. En debates anteriores del Consejo de Seguridad y en cartas oficiales dirigidas al Presidente del Consejo de Seguridad, he descrito la participación activa de los Gobiernos árabes en la guerra terrorista. Sobre esto se ha informado también en forma amplia en la prensa mundial y en otros órganos de información pública. Jordania, Egipto y Siria han establecido campamentos de entrenamiento para unidades terroristas. La instrucción está a cargo de funcionarios de los ejércitos regulares de Jordania, Egipto y Siria. También existen bases de entrenamiento en Argelia. Algunos oficiales y soldados de las fuerzas armadas regulares de Jordania, la República Árabe Unida y Siria, reciben entrenamiento de comandos y son transferidos a las organizaciones terroristas. Además, el reclutamiento de terroristas se lleva a cabo abiertamente en sedes de Ammán, El Cairo, Beirut, Bagdad y Damasco. Los Gobiernos árabes suministran directamente los recursos financieros y las armas. Las estaciones de radio gubernamentales de los Estados árabes han establecido emisiones especiales dirigidas directamente por las organizaciones terroristas.

103. Los lemas de estas organizaciones y sus objetivos expresos son los mismos de hace veinte años atrás: matar a todos los judíos, destruir a Israel.

104. En una entrevista con la Middle East News Agency, Yassir Arafat, el líder de El-Fatah y jefe del Consejo de todas las organizaciones terroristas, dijo: “El-Fatah inició sus actividades en 1956 y su lucha armada en 1965. Su objetivo es la liquidación del sionismo, es decir, la existencia de Israel”.

105. Esta es la organización que patrocinan y apoyan abiertamente los Gobiernos árabes. El Presidente Nasser, en un discurso pronunciado ante la Asamblea Nacional Egipcia el 20 de enero de 1969, proclamó: “La RAU coloca todos sus recursos a disposición de estas organizaciones”. El Rey

Hussein recibió a Arafat a su regreso a Jordania y anunció el pleno apoyo de su Gobierno.

106. Señor Presidente, hoy al igual que en el pasado, el aspecto más terrible de la guerra terrorista es que está dirigida en su mayor parte contra civiles. Las bombas explotan en estaciones y mercados atestados de gente, se arrojan granadas a multitudes de fieles, se colocan cargas explosivas en vehículos escolares, se colocan minas en forma de botones y otras trampas en los patios de las escuelas, se llevan a cabo ataques cobardes contra aviones civiles con pasajeros y tripulación a bordo. Estas son las actividades características de los terroristas. Comparar a asesinos que matan indiscriminadamente a hombres, mujeres y niños inocentes con luchadores de la resistencia es una blasfemia contra el nombre de la resistencia. Los miembros de la resistencia de Europa han expresado su extrema repugnancia por los terroristas árabes.

107. En una resolución aprobada en la sesión plenaria celebrada en Bruselas en abril de 1968, en la que participaron delegaciones de miembros de la resistencia de la segunda guerra mundial de Austria, Bélgica, Chipre, Dinamarca, los Estados Unidos, Francia, Israel, Italia, Luxemburgo, Noruega, los Países Bajos y el Reino Unido, la International Union of Resistance and Deportee Movements declaró:

"Nadie puede comparar el espíritu de resistencia con las actividades terroristas y los crímenes odiosos y sin sentido tendientes a provocar el miedo y la inseguridad, a provocar la violencia, cuando todas las posibilidades están abiertas para una discusión abierta, como así tampoco puede tratar de compararse con la resistencia contra el nazismo, a los fanáticos que están rodeados de excriminales nazis y que solamente prolongan el genocidio cometido por Hitler, lanzando así un insulto que es profundamente lamentado no sólo por los ciudadanos de Israel que luchan valientemente por su derecho a la vida, sino también por todos aquellos que resistieron y que permanecen fieles a sí mismos."

108. Este rechazo total de los miembros de la resistencia antinazi es particularmente comprensible cuando se tiene en cuenta que la guerra terrorista árabe contra el pueblo judío de Israel ha estado en realidad impregnada de doctrina nazi, organizada por criminales de guerra nazis, como Haj Amin el Husseini y cuenta con la asistencia directa de instructores alemanes nazis. Los hechos siguientes son ominosos. Entre los que han estado impartiendo instrucción a las unidades terroristas se encuentran Erich Atilen, alias Ali Bella, ex jefe del Departamento Judío de la Gestapo en la ocupación nazi de Galicia; Willy Berner, alias Ben Kashir, un veterano del SS del campo de concentración de Mauthausen; y el Coronel Baumann, alias Ali ben Khador, uno de los exterminadores del ghetto de Varsovia. El libro *Mein Kampf* de Hitler, traducido al árabe e impreso y distribuido por los Gobiernos de Egipto y Siria, constituye una lectura usual para los miembros de todas las organizaciones terroristas.

109. El Teniente General Burns, jefe canadiense del Organismo de las Naciones Unidas de Vigilancia de la

Tregua, que critica también la política de Israel, escribió en su libro *Between Arab and Israel*:

"... Comprendí que lo que hacían los egipcios al enviar a otro país a esos hombres a los que dignificaban con el nombre de *fedayin* o comandos, con la misión de atacar a hombres, mujeres y niños sin discriminación, constituía un crimen de guerra. Esencialmente, tenía las mismas características... que las ofensas por las que fueron juzgados en Nuremberg los dirigentes nazis, para citar el ejemplo más reciente"².

110. El venerable René Cassin, ganador del premio Nobel de la paz en 1968, ha levantado su voz nuevamente contra la sofistería de la posición árabe. El 10 de febrero de 1969 escribió en *Le Paris*:

"Observo con pesar que desde 1967 la injusticia ha continuado existiendo bajo diversas formas, por una parte, al provocar que el Consejo de Seguridad adopte decisiones contrarias al derecho internacional y, por la otra, al formular estas decisiones para privar a Israel de los beneficios jurídicos que podría esperar legítimamente.

"Israel sigue comprometido a respetar la cesación del fuego, pero nunca se condena a sus adversarios cuando, habiéndola violado, son objeto de represalias. Más aún, actúan por medio de fuerzas irregulares, en este caso los palestinos, que son asimilados a los miembros de nuestra resistencia.

"¿Están tratando de conseguir en Nueva York el triunfo de la doctrina de la destrucción de un Estado admitido en 1948 como Miembro de las Naciones Unidas?"

"Yo por mi parte," — continúa diciendo — "deseo una paz justa y de ninguna manera ignoro los intereses de las poblaciones musulmanas de Palestina. Sin embargo, ¿no son los mayores enemigos de este pobre pueblo aquellos que hacen de ellos, y de los propios individuos judíos, los instrumentos de una política de agresión, en completo desprecio de los verdaderos intereses de los refugiados y de aquellos que viven en territorios ocupados?"

111. Por cierto, ya sea jurídica o moralmente, la guerra terrorista árabe es una política repugnante y criminal. Viola la cesación del fuego; socava los esfuerzos para conseguir la paz; está dirigida contra israelíes y perjudica a los árabes; sus víctimas son civiles inocentes. Está inspirada por un odio no atenuado, similar al nazi, contra el resto de un pueblo que fue víctima de los nazis en el genocidio más horrible de la historia.

112. No obstante lo que se piense o se diga sobre la guerra terrorista árabe contra Israel, en cualquier forma en que esta guerra sea disfrazada por los Gobiernos árabes para su presentación en las Naciones Unidas, la verdadera prueba para Israel es una, y una solamente: ¿Está o no dirigida contra vidas israelíes? ¿Está o no encaminada a asesinar a hombres, mujeres y niños israelíes inocentes?

² Clarke, Irwin and Company Ltd. Toronto, Vancouver, 1962, pág. 88.

113. Cualesquiera sean los pretextos que ofrezcan los Gobiernos árabes para continuar la guerra de terror y negarse a suprimirla, Israel, al igual que cualquier otro Estado, no puede soportar el asesinato organizado y premeditado de sus ciudadanos. Si los Gobiernos árabes no están dispuestos a detenerla, Israel debe tomar todas las medidas necesarias para ponerle fin. Bastantes judíos han sido asesinados bárbaramente en este siglo. Las madres judías han llorado lo suficiente por sus muertos. Esto debe cesar; no puede continuar y nosotros no permitiremos que continúe.

114. Las Naciones Unidas han instado a las partes en el conflicto del Oriente Medio a que cesen la lucha, a que arriben a un acuerdo, a que discutan, no a que maten. Este es un momento propicio para que los Gobiernos árabes abandonen sus sangüinarios designios y cesen la guerra de terror e inicien conversaciones de paz. Seguramente ya habrán comprendido que el terror y el sabotaje y el asesinato y la mutilación de civiles no va a minar la determinación de Israel de obtener una paz justa y duradera. No ha debilitado a Israel durante los últimos veinte años y no va a ser Israel el que flaquee ahora. La paz y la seguridad son derechos fundamentales de todas las naciones. Los Gobiernos árabes deben comprender y aceptar que Israel también tiene derecho a una paz y a una seguridad verdaderas.

115. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Tiene la palabra el representante de Jordania para ejercer el derecho de contestación.

116. Sr. EL-FARRA (Jordania) (*traducido del inglés*): Me doy cuenta de que es tarde; tendré más tiempo de responder al cúmulo de tergiversaciones que hemos escuchado esta tarde cuando se presente el Consejo la llamada contraordenanza de Israel. Entonces tendré más tiempo de analizar los motivos y exponer la intención. Me referiré simplemente a los puntos que exigen respuesta inmediata. Pido al Consejo que se concentre en las denuncias de Jordania y no deje que acusaciones, alegatos ni distorsiones impertinentes confundan la cuestión.

117. La cuestión es simple. Estamos acostumbrados a la práctica de Israel de hacer una denuncia y pedir que se la oiga inmediatamente después de su agresión y después de presentarnos nosotros al Consejo. Esto se ha convertido en rutina que conoce muy bien el Consejo.

118. En su referencia a mi denuncia el Sr. Tekoah habló de bases de los fedayín. Creo que desmienten su declaración los testigos presenciales: que ayer visitaron la zona y que fueron esta mañana al escenario de los acontecimientos. Dándome cuenta de que es tarde, me referiré solamente a una cita. Es el informe proveniente de Ammán a las 9 de la mañana, del Sr. Richard Sullivan de la CBS, que fue escuchado, estoy seguro, por todos los que oían las noticias a esa hora. El corresponsal Sullivan, de la CBS, negó el alegato de Israel de que ellos, los israelíes, atacaron posiciones militares. Sullivan puso de relieve que el ataque israelí estaba dirigido contra los cafés y los lugares de recreo y contra los granjeros jordanos y sus medios de vida. Esto se informó a las 9 de esta mañana y desmiente todos los alegatos y las tergiversaciones del Sr. Tekoah.

119. El Sr. Tekoah volvió a una falsedad cuando citó al Primer Ministro de Jordania — quien es bien conocido por todos los miembros de esta sala — imputándole la declaración de que las operaciones terroristas se intensificarían. No hay terrorismo en Jordania o proveniente de Jordania. Este "terrorismo" es un término acuñado por los maestros del terrorismo, que utilizaron el terrorismo para expulsar y ocupar, que utilizaron el asesinato y toda clase de actos de terrorismo para tener "una tierra sin pueblo para un pueblo sin tierra".

120. Ya es tarde; no puedo tratar ahora todos los actos cometidos por Israel para lograr este resultado, pero volveré a ellos más tarde.

121. El terrorismo no es utilizado por el Ministro jordano. Creemos en el derecho divino de un pueblo — cualquier pueblo — a resistir la ocupación extranjera, independientemente de dónde ocurra esa ocupación extranjera, ya sea en Palestina o en cualquier otro lugar del mundo. La ocupación impone al pueblo ocupado el deber de resistir. Por lo tanto, la ocupación y la resistencia van juntas. Esta es la historia, y ninguna deformación puede reescribir la historia.

122. El Sr. Tekoah habló del terrorismo desde el exterior; habló de grupos terroristas. No mencionó nada acerca de la resistencia del interior. Habla de gente que viene de Jordania. ¿Y qué pasa con la gente de Gaza? Gaza es una isla ahora, en un océano de ocupación sionista, rodeada de tierras ocupadas por Israel; hay tanques y resistencia casi todos los días en Gaza. ¿Cómo se llama esto? ¿No es resistencia desde el interior? ¿No es la misma situación que en la Ribera Occidental? ¿No es como los casos de Sinaí y Golán recientemente? Estas son medidas de resistencia de un pueblo que tiene fe en su derecho divino.

123. El Sr. Tekoah habló de la resistencia y se refirió al cese del fuego. Sí, hay un cese del fuego. No es acuerdo; sigue tratando de presentarlo como si fuera un acuerdo en lugar del Acuerdo de Armisticio. Allí está el Acuerdo de Armisticio que aún es válido, legal y obligatorio y ahí está la resolución sobre el cese del fuego. Pero a esta resolución sobre el cese del fuego siguió otra — la 242 (1967) de 22 de noviembre de 1967 — que puso de relieve la inadmisibilidad de la adquisición del territorio mediante la guerra y la necesidad de esforzarse para llegar a una solución justa. Esta resolución pidió el retiro de las fuerzas armadas israelíes.

124. Pregunto a los miembros del Consejo, ¿trataron de lograr un cese del fuego para congelar esta resolución y su aplicación? ¿Era la intención de este Consejo obtener una "línea del cese del fuego" como un sustitutivo de la "Línea de demarcación del Armisticio"? Y si fue su intención que el cese del fuego fuera solamente temporal, ¿no es la respuesta completa e inmediata el retiro de los territorios ocupados? Si se trataba de hacer un cese del fuego a favor de la agresión israelí — y sé que éste no es el caso en este Consejo, órgano de la paz —, entonces los israelíes no pueden plantear esta cuestión de resistencia porque su presencia invita a la resistencia, su ocupación exige la resistencia. No somos responsables de esta resistencia. No estamos aquí para proteger la agresión israelí; lo estamos para facilitar la ocupación continua de Israel de casi la mitad de Jordania. La respuesta, que espero que dé el

Consejo, es el retiro inmediato. Ya es hora de que el Consejo adopte medidas más efectivas para lograr ese retiro.

125. El Sr. Tekoah sigue definiendo la resistencia como terrorismo. No tengo que traer al Sr. Tekoah sabios de afuera de su pueblo que tengan su definición de lo que está sucediendo. Aquí, ante mí, tengo una entrevista publicada por el diario israelí *Yediot Ahronoth*. El abogado israelí Dr. Yacov Yeridor, que era miembro de la banda de Stern, organización terrorista, se opuso a calificar a los grupos de resistencia de Palestina de terroristas e infiltradores. En vez de eso, el Dr. Yeridor los llamó leales combatientes palestinos — éstas son sus palabras — "... que resisten la ocupación y luchan por la liberación de su país de un régimen extranjero y opresivo". Se ofreció muy generosamente a ir y defender a los componentes de El-Fatah, porque comprende bien su causa y lo que hacen.

126. El Sr. Tekoah habló del nazismo. Yo quería evitar plantear la cuestión del nazismo ante el Consejo a esta hora avanzada. Pero cuando el Sr. Tekoah se refiere a dirigentes respetables en el espíritu y el corazón de los palestinos, y dice que son nazis, creo que deberíamos comparar notas acerca de quién practica hoy el nazismo. Veamos lo que el Juez Jackson, Fiscal de Estados Unidos en el juicio de Nuremberg, dijo acerca del nazismo. Al presentar el caso de Estados Unidos en el juicio de Nuremberg, dijo del nazismo: Los nazis "... querían cosas que sabían que no podían obtener sin guerra, querían las tierras y los bienes de sus vecinos". Compárese esto con los sionistas de nuestra zona. El Juez Jackson continuó: "Su filosofía parece ser que si los vecinos no aceptan, entonces son agresores culpables de la guerra." De esta manera el Juez Jackson analizó el nazismo.

127. Pido a todos los miembros que se encuentran alrededor de esta mesa que apliquen este criterio a lo que los israelíes hacen en la orilla occidental del Jordán, su anexión de Jerusalén y de otras zonas. ¿No se trata de puro y simple nazismo? Iremos más lejos.

128. El Sr. Tekoah dijo que *Mein Kampf* fue publicado en las zonas árabes. Me gustaría citar al Sr. Tekoah un párrafo del libro que condenamos, *Mein Kampf*, de Hitler, sobre cómo eran las cosas para el nazismo. Hitler dijo: "Las circunstancias deben adaptarse a las metas", es decir, lo mismo que tenemos ahora en nuestra región. "Esto es imposible sin invasión". Lo que sucedió en nuestra zona fue una invasión. El Sinaí, la orilla occidental, las Alturas de Golán. "Esto es imposible sin invasión", dijo Hitler. ¿Invasión de qué? "Invasión de Estados extranjeros o ataques a los bienes ajenos. No pueden lograrse más victorias sin ampliar nuestro espacio vital en el Oriente..."

129. Los israelíes, aplicando este criterio, invadieron Jordania, al Este; la RAU al Sur y Siria al Norte. Si este nazismo no es sionismo en forma diferente, no sé qué es nazismo. Finalmente, Hitler pensó que había ganado la guerra, así que tenía planes para Europa. ¿Qué dijo después de haber ocupado la mayor parte de Europa? Dijo: "Ahora tenemos que enfrentarnos a la tarea de cortar [en Europa] el pastel del gigante de acuerdo con nuestras necesidades para poder, primero, dominarlo — es lo que quieren hacer

ahora en la orilla Occidental y en Jerusalén — y en segundo lugar para administrarlo — es lo que está diciendo el Sr. Dayan y lo que el Sr. Tekoah ha repetido — y en tercer lugar para explotarlo."

130. Esas son las palabras de Hitler, así que creo que el Sr. Tekoah debiera ser el último en recordarnos el nazismo, porque Israel lo practica en nuestra región contra nuestro pueblo y contra nuestra tierra. Basta de nazismo. Tendré más que decir posteriormente si el Sr. Tekoah decide plantear nuevamente la cuestión.

131. Nuevamente, en relación con el terrorismo, mencionó Khan Yunis y Gaza. Yo esperaba que no mencionara esto, porque hacerlo es recordar al Consejo lo que sucedió en Khan Yunis en 1956. Ese año, bajo el pretexto que citó hoy, todos los jóvenes fueron matados por los israelíes en Khan Yunis. Además, no mencionaré los detalles pero diré solamente que en junio de 1967 se mató a estudiantes jóvenes, trabajadores, mecánicos y ancianos — 21 en total — porque pertenecían a cierta familia, que conoce este Consejo. Tengo sus nombres y profesiones anotados aquí.

132. No voy a extenderme sobre esto pero quisiera decir que el terrorismo fue practicado en Palestina para hacer lo que es ahora Israel. El Sr. I. F. Stone, famoso escritor americano de religión judía, dijo lo siguiente acerca del terrorismo:

"El terrorismo judío, no solamente del Irgún, en matanzas tan salvajes como Deir Yassin, sino en forma más tranquila por la Haganah misma, hizo que los árabes dejaran las zonas que los judíos querían ocupar por razones estratégicas o demográficas. Trataron de liberar a Israel de los árabes tanto como fuera posible."

133. Una última observación, no obstante, es necesaria, con referencia a la cooperación con otras ideologías para su propósito. No creo que el Sr. Tekoah esté bien aconsejado al plantear la cuestión, porque todas las bandas israelíes de antes de la creación de Israel cooperaban con movimientos destructores y con un propósito siniestro. Uno de los miembros del Irgún dijo: "El comandante de nuestra compañía, un arquitecto al que admirábamos e imitábamos, se unió a Stern — la banda de Stern — el dirigente extremista que creía que debíamos hacer causa común incluso con los nazis y los fascistas para derrocar al imperialismo británico." Deseo que mi buen colega y amigo, el representante del Reino Unido, refiera al Consejo su experiencia de 1936 y 1937, 1945 y 1946. Deseo que aclare a los miembros del Consejo y les dé idea del terrorismo en la zona en estos momentos. Sé que le será difícil. Con esto termina mi respuesta por el momento.

134. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Tiene la palabra el representante de Israel, en ejercicio del derecho de contestación.

135. Sr. TEKOA (Israel) (*traducido del inglés*): He tomado nota de que el representante de Jordania se ha reservado su derecho a estudiar mi declaración y responder completamente después. Deseo loable, pues es necesario, de una vez por todas, colocar la guerra terrorista en su verdadera perspectiva histórica y en su horrible origen filosófico.

136. En cuanto a la referencia a términos como "resistencia" y "terrorismo", solamente señalaré que la utilización que hacen nuestros vecinos árabes de conceptos que no reflejan la realidad, y la aplicación de términos que son ajenos a los actos, ha sido una de las causas de la continuación del conflicto en el Oriente Medio.

137. El representante de Jordania, en apoyo de sus argumentos acerca de la actual situación en la guerra terrorista, cita *Mein Kampf* de Hitler. Yo preferiré citar las decisiones de las asociaciones de combatientes por la libertad antinazi y las palabras del premio Nobel, René Cassin. Espero que el representante de Jordania entienda que lo que realmente importa no es el intercambio retórico que estamos realizando, sino que su Gobierno abra al fin los ojos a la necesidad urgente de terminar la guerra terrorista en que se ha empeñado con Israel desde territorio jordano — cualquiera que sea el nombre que él o su Gobierno deseen aplicar a ese tipo de guerra.

138. La situación requiere claridad. Jordania invadió a Israel en 1948 no obstante las resoluciones de las Naciones Unidas y entonces calificó a Israel de agresor. Jordania ha continuado la guerra contra Israel desde entonces y se ha negado a hacer la paz. Pero nunca ha dejado de quejarse de que Israel se atreve a responder en defensa propia. Jordania atacó a Israel el 5 de junio de 1967 a pesar de las exhortaciones de Israel de que no lo hiciera, y entonces, como ahora, dio falsa alarma. Jordania ha estado protegiendo y apoyando abiertamente las operaciones terroristas desde su territorio contra Israel, y al mismo tiempo, negando toda responsabilidad por ellas.

139. Siendo así, puede ser esperar demasiado que Jordania reconozca formalmente la larga jurisprudencia de las Naciones Unidas de que ataques hechos por fuerzas irregulares no son menos violaciones en el cese del fuego que ataques llevados a cabo por fuerzas ordinarias. Sin embargo, cualquiera que sea la opinión de Jordania sobre esta cuestión, se enfrenta al simple hecho de que Israel no aceptará el asesinato de sus ciudadanos por atacantes procedentes de territorio jordano. Crea lo que crea el Gobierno jordano sobre el carácter de esos asesinatos, la negativa de Israel a permitir la injustificable matanza de hombres, mujeres y niños israelíes, es irrevocable. Es posible que el Gobierno jordano quiera tenerlo en cuenta y tomar medidas para poner fin a las operaciones terroristas desde su territorio. Sin embargo, si no lo hace, debe entender que Israel está obligado a actuar en defensa propia. El Gobierno jordano puede elegir el método para terminar la guerra terrorista; no puede sin embargo, afectar la inmutabilidad del objetivo: la terminación de esa guerra. El lado jordano de la línea del cese del fuego no puede servir de refugio de las fuerzas que violan persistentemente el cese del fuego. Por lo tanto, recomendaré al representante de Jordania y de su Gobierno el viejo proverbio árabe: "Yajari, inta bi darak, wa ana bi dari" — "Vecino, quédate en tu casa que yo me quedaré en la mía".

140. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Tiene la palabra el representante de Jordania para ejercer el derecho de contestación.

141. Sr. EL-FARRA (Jordania) (*traducido del inglés*): Me gustaría saber cómo define su casa el representante de Israel. ¿Qué límites tiene? ¿Abarca la orilla Oriental del Jordán? ¿Es el Sinaí y Gaza y Golán? ¿Se va a extender hasta el Eufrates y el Nilo? Quiero que defina su casa. Cuando me habla de Israel — si su "casa" es Israel —, ¿a qué Israel se refiere? ¿Es la número 1, de 1947? ¿Es la número 2, ampliada en 1948 con un tercio más de lo que le habían adjudicado las Naciones Unidas? ¿Es la número 3, de 1967? ¿O la número 4, aún sin terminar? ¿Cuál es la definición que da hoy? Si la da tal vez la tengamos por hoy, si también me dice adónde va.

142. Se refiere a la jurisprudencia de las Naciones Unidas. ¿Se atendrá ya a la jurisprudencia de las Naciones Unidas? En tal caso, tendremos paz y la tarea del Consejo de Seguridad será sencilla. ¿Vendrá el Sr. Tekoah al Consejo y dirá que acepta la aplicación de la jurisprudencia de las Naciones Unidas, para que él se quede en su casa, y yo en la mía? Las Naciones Unidas definieron la casa y lo reto a que acepte la definición de las Naciones Unidas.

143. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): El representante de Israel desea hablar y le doy la palabra.

144. Sr. TEKOA (Israel) (*traducido del inglés*): Por lo que vemos, estamos avanzando en este debate. Presumo que el deseo del Representante Permanente de Jordania de oír una definición de los límites de Israel corresponde a la resolución de noviembre, en la que se pide el establecimiento de límites seguros y reconocidos. Creo que ya es hora de que Jordania e Israel empiecen un debate sobre esta cuestión central, que sin duda será la base de la paz. Ya es hora de que haya paz entre Israel y Jordania.

145. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Deseo pedir la amable cooperación de los representantes, en vista de lo avanzado de la hora, y pedirles que aplacen sus declaraciones, si pueden hacerlo, hasta la sesión de la tarde.

146. Tiene la palabra el representante de Jordania.

147. Sr. EL-FARRA (Jordania) (*traducido del inglés*): No he pedido la palabra para hacer una declaración, sino solamente para hacer constar en acta nuevamente las tergiversaciones y la política de alarde y engaño de Israel. Respecto a su casa, cuando se le pidió que la definiera, el representante de Israel no dijo nada. La de mil novecientos sesenta y siete es parte esencial de otras decisiones de las Naciones Unidas sobre el problema y que constituyen la jurisprudencia de las Naciones Unidas. Es el Sr. Tekoah quien se refirió a la jurisprudencia de las Naciones Unidas. Es él quien llamó al Consejo de Seguridad insolvente moral, política y jurídicamente. Me gustaría que obrara de acuerdo con la jurisprudencia de este Consejo.

Se levanta la sesión a las 13.35 horas.